

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Prev. 10, Estranj. y Ult. 24.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

ANO XIV.—NUM. 1,245 DE LA MANANA.

MADRID.—LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta*, de ayer publicó un real decreto, fechado el 21 del actual, disponiendo que en las capitales de provincia y de partido administrativo, la liquidación del derecho de hipotecas correrá á cargo de las administraciones de Hacienda, y en los demás puntos en que radiquen los registros, incluso los puertos habilitados, al de los respectivos registradores. Los plazos en que han de pagarse los derechos de sucesión, empezarán á contarse desde el día en que las herencias o legados sean exigibles. De todas las cantidades que se satisfagan por derecho de hipotecas, se entregaran al interesado dobles cartas de pago, a fin de que quede una archivada en el registro.

Una real orden sumamente lisonjera para el general Prim, director del cuerpo de ingenieros, inserta ayer el periódico oficial, respondiendo que habiéndose dignado S. M. honrar con su presencia el simulacro verificado el dia 5 del actual en la defensa de los Carabancheles, como término de la escuela práctica en que se han ejercitado los regimientos de ingenieros, ha tenido lugar de apreciar y visto, con satisfacción la esmerada instrucción que los expresados regimientos del cuerpo han demostrado en la ejecución del fuerte y en los trabajos de ataque del mismo, cuyo resultado es un nuevo testimonio de la inteligencia de los jefes y oficiales y de la laboriosidad de la tropa del indicado cuerpo; y al determinar S. M. que se manifieste así al ingeniero general, para que haciéndolo saber en la orden general del cuerpo, lleve esta significación soberana á noticia de todos los individuos de dichos regimientos, es también su real voluntad se espere a S. E. el aprecio que le merecen el celo y acierto con que dirige el cuerpo confiado á su mando.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que los voluntarios que se encuentren en el regimiento Fijo de Ceuta en virtud de condena impuesta, se tomen en cuenta del cupo de sus respectivos pueblos, siempre que al tocarles la suerte de soldados no hubiesen servido los ocho años establecidos por la ley de reemplazos; pero en el caso de que dicha suerte tuviese lugar después de cumplido el mencionado tiempo, y cuando se hallen solo extinguendo el de su condena, no se exigirá que sirvan por el indicado cupo en atención a que ya no pueden reputarse como tales voluntarios, sino como individuos que se hallan cumpliendo la pena que les ha sido impuesta.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 16 de octubre último, manifiesta que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continua siendo completamente satisfactorio.

La caja general de depósitos recibió durante la tercera semana de octubre en metalico 910,213,701-69, y en papel 1,457,277,941-86. Devolvió en la misma 50,098,870-22 en metalico y 16,558,424-69 en efectos. Quedaba en fin de dicha semana una existencia de 897,192,543-77 en metalico y 1,488,638,517-17 en efectos.

Las cartas de la Habana que nos trajo ayer el correo, están escritas bajo la impresión de las primeras resoluciones de nuestro gobierno, según las cuales debíamos intervenir en Méjico sin esperar á que la Inglaterra y la Francia lo hicieran por sí ó uniéndose á España; pero sospechamos que esas resoluciones quedaron después sin efecto y no estrañamos que órdenes posteriores recibidas en la Habana hayan obligado al general Serrano á suspender la marcha de la expedición, que de todos modos deberá verificarce ahora, firmado ya el tratado entre la Francia, la España y la Inglaterra para llevar á efecto la intervención.

La *Epoca* dice que debe averiguarse de donde haya partido la equivocación padecida en el parte telegráfico de ayer noche sobre la baja de los fondos en París; equivocación, dice, que, á estar mejor calculada, hubiera podido ocasionar graves disgustos.

El *Diario de la Marina* llegado por el ultimo correo de la Habana se ocupa en un extenso y bien escrito artículo de la cuestión de Méjico, y termina diciendo que si las circunstancias determinan la aplicación del ultimo recurso, nuestras armas no irán á Méjico guiadas por ideas de conquista, irán simplemente á hacer

valer el derecho que nos asiste para pedir á Méjico satisfacciones por lo pasado y seguridades para el porvenir, porque la experiencia ha demostrado por desgracia que los contratos internacionales que celebran los efímeros gobiernos de aquella república siguen la suerte de estos, es decir, no son estables. La misión de nuestras armas, añade, llevará el carácter de la paz antes que el de la guerra, y el olivo será presentado antes que la espada.

En París, además del proyecto de empréstito, circulaban otros sobre nuevas contribuciones. Una carta habla de un impuesto sobre las cerillas fosfóricas ó sobre las facturas. La idea es muy buena, dice la carta, bajo el punto de vista fiscal; mas este impuesto, que parece ser ageno á los artículos de primera necesidad, alcanza, sin embargo, á la totalidad de los consumidores, pues los comerciantes harán gravitar naturalmente el impuesto sobre sus clientes.

De una correspondencia de Méjico trasladamos literalmente este párrafo:

«Un asunto sumamente grave y que puede ser de consecuencias funestas para los que tenemos la desgracia de vivir en este país, ha tenido lugar en la Sierra. El general Mejía ha sustituido con nuestro pabellón el suyo, ó sea la bandera mexicana. La comunicación que el vicecónsul de Querétaro ha pasado al gobernador de aquel Estado, informará á usted de este lamentable suceso. Se tenía conocimiento hace unos días del singular proceder de Mejía, pero él cargaba con el peso de la responsabilidad; mas los términos en que el vicecónsul ha redactado su protesta nos ha comprimido horriblemente, y lejos de conseguir el objeto que se propuso, sirve para echar mas combustible á la hoguera.»

Un mecánico de Francfort, llamado Mr. J. Herman, ha inventado un globo que asegura dirigir á su voluntad por medio de un aparato estremadamente simple.

Con Herman pasan ya de ciento los que han creído haber descubierto la navegación aérea, y nada han conseguido.

Refiere *Las Novedades*, que á las dos de la tarde se hundió ayer una parte de un terraplén en el alcantarillado de la calle de Toledo, dejando déjalo á tres infelices trabajadores que quedaron muy mal parados.

Se ha concedido de real orden al director general de caballería que amplie hasta cinco mil reales el precio máximo de los caballos que por esta vez se compran para reemplazar las bajas de caballos de los regimientos de coraceros. Con este motivo parece que además de la compra que tienen abierta los cuatro regimientos de este instituto, se ha mandado á las remontas y á los regimientos que están en Andalucía que se compren también caballos para dichos regimientos.

Según dictámen del capitán general de Cabaña, formulado á consecuencia de la visita de inspección girada á los hospitales militares de aquella isla por el subintendente de administración militar, estos establecimientos se encuentran perfectamente organizados y están dando resultados muy satisfactorios tanto en favor del erario como del servicio á que están destinados, sin que por eso se deje de introducir poco a poco todas las mejoras compatibles con sus necesidades y los recursos de que disponen.

Como verán nuestros lectores en el breve discurso que pronunció ayer el Sr. Martínez de la Rosa, este distinguido hombre político prometió á todas las opiniones legales la libertad más severa, esperando que tendrán presente los diputados que la templanza unida á la firmeza es lo que granjea á los cuerpos deliberantes el respeto del mundo.

El duque de Tetuan se retiró ayer para la mesa del Congreso, todo fué adverso á las oposiciones coaligadas. Amenazaban estas descomponer á la mayoría, con el sufragio secreto en la elección de presidente, y ha obtenido el candidato ministerial una cifra que excede mucho á las dos terceras partes de los votantes: consideran seguro alterar el orden en que se presentaban los vicepresidentes, a virtud de combinaciones ingeniosas, y han sido reelectos, como estaba dispuesto, en los mismos términos que le fueron en la última legislatura: anuncian el nombramiento de dos secretarios suyos y solo han obtenido uno por la generosidad de los ministeriales que no se han empinado en privarles de esa intervención en la mesa.

La imponente actitud con que se presentó ayer la mayoría del Congreso, dice *El Constitucional*, refleja fielmente la opinión pública en todas las provincias. A pesar de que el secreto de la urna favorecía las deserciones, ni un solo diputado abandonó la causa del ministerio á quien debe la España la libertad sin licencia y

el orden sin tiranía, base y fundamento del desarrollo de su riqueza y del respeto y la consideración con que le miran las naciones extranjeras.

Cartas de Méjico del 27 de setiembre, dicen que en Tampico ha habido un movimiento revolucionario contra el nuevo gobernador nombrado por la legislatura del Estado D. Jesus Serna: parece que los amantes del desorden no están conformes con la nueva elección de gobernador, que según todas las noticias es hombre justificado y con inmensos bienes en el Estado de Tamaulipas.

Confiesa *El Contemporáneo* que la actual situación reviste de cierto aspecto liberal sus medidas y proyectos.

El Sr. Ríos Rosas parece que votó ayer por el Sr. Martínez de la Rosa: así lo consigna hoy un periódico opositorista.

Las oposiciones coaligadas se lisonjean por el órgano de *El Contemporáneo*, de que dentro de pocos días pasara de 100 el número de diputados. Mucho lo dudamos, dicho sea con permiso de nuestro colega.

El gobierno de Méjico, deseando contar con el apoyo del nuevo ayuntamiento, ha conseguido con escandalosas intrigas y contra la opinión pública, según noticias de aquel país, que hayan sido electos el ex-ministro D. Ignacio Ramírez, presidente de dicha corporación, el ex-ministro Prieto regidor, con otros de la misma realae, entre los que hay alguno, al decir de las gentes bien informadas que roba la venerada virgen de los Remedios de su templo, la cual alquila á los devotos que desean tener en su casa algunas horas este objeto sagrado, sacando de esta sacrilega especulación abundante provecho para sostener un lujo escandaloso.

El cambio de título del general Goyon coloca á este en la categoría de los generales que mandan en jefe cuerpos de ejército y da al general participación en los beneficios de la ley de 4 de agosto de 1839 que permite á los oficiales generales optar á la dignidad de mariscales. Dicho cambio es una recompensa de los buenos y leales servicios del general Goyon.

En Vitoria ha habido gran regocijo con motivo de haberse sabido por un despacho telegráfico comunicado por el activo y celoso diputado de aquella ciudad, señor Egana, la llegada de la bula de erección de la nueva diócesis vascongada, que, como es sabido, ha de tener su asiento en aquella ciudad. El pueblo y sus dignas autoridades municipal y provincial, celebraron la noticia con repique general de campanas, tambores, cohetes y demás demostraciones de público contento que allí se acostumbran en tales casos.

Según dictámen del capitán general de Cabaña, formulado á consecuencia de la visita de inspección girada á los hospitales militares de aquella isla por el subintendente de administración militar, estos establecimientos se encuentran perfectamente organizados y están dando resultados muy satisfactorios tanto en favor del erario como del servicio á que están destinados, sin que por eso se deje de introducir poco a poco todas las mejoras compatibles con sus necesidades y los recursos de que disponen.

Como verán nuestros lectores en el breve discurso que pronunció ayer el Sr. Martínez de la Rosa, este distinguido hombre político prometió á todas las opiniones legales la libertad más severa, esperando que tendrán presente los diputados que la templanza unida á la firmeza es lo que granjea á los cuerpos deliberantes el respeto del mundo.

El duque de Tetuan se retiró ayer para la mesa del Congreso, todo fué adverso á las oposiciones coaligadas. Amenazaban estas descomponer á la mayoría, con el sufragio secreto en la elección de presidente, y ha obtenido el candidato ministerial una cifra que excede mucho á las dos terceras partes de los votantes: consideran seguro alterar el orden en que se presentaban los vicepresidentes, a virtud de combinaciones ingeniosas, y han sido reelectos, como estaba dispuesto, en los mismos términos que le fueron en la última legislatura: anuncian el nombramiento de dos secretarios suyos y solo han obtenido uno por la generosidad de los ministeriales que no se han empinado en privarles de esa intervención en la mesa.

La votación de ayer para presidente del Congreso ha sido la más numerosa de que hay memoria en circunstancias analógicas. En la legislatura de 1831 tomaron parte 173 diputados, obteniendo el Sr. Mayans 141 votos, en la del 32 votaron al Sr. Martínez de la Rosa 121 de 230; en la del 33 al mismo señor 141 de 230; en la del 34 anticipada hubo 190 votantes, y lo fueron á favor del señor Martínez de la Rosa 116; en las Cons

tituyentes 258 diputados dieron su voto al duque de la Victoria, de 255; en la legislatura del 37 el Sr. Martínez de la Rosa alcanzó 178 votos, y el número de diputados reunidos fue de 183; en la de 1853 votaron 149 y de estos 126 lo hicieron por el Sr. Bravo Murillo; en la de 1859, tuvo 185 votos el Sr. Martínez de la Rosa de 211; y en la de 1860 el mismo señor fue votado por 181, de 206 diputados presentes.

En la ex-Acordada de Méjico existían el 27 de setiembre presos 63 españoles que habían sido acusados por delitos políticos; pero no había noticia de que á ninguno de estos individuos se le haya podido probar ese delito; antes por el contrario, habían salido en aquellos días dos bajo fianza, y aunque han reclamado al gobierno para que se les presenten sus acusadores, este ha contestado que se han fugado. Pedrá ser que algunos de nuestros compatriotas presos estén complicados en la política del país; pero también es cierto que casi todos son víctimas inocentes de ruines venganzas.

Tan fieles estuvieron los diputados de todas las opiniones en la votación de la mesa, que ni un solo ministerial votó con la coalición, según declaración del mismo *Contemporáneo*, ni faltó á la coalición uno solo de los votos que tenía por seguros.

Ayer tarde á la una se reunieron, convocados por el Sr. D. Cirilo Alvarez, los senadores progresistas. No sabemos si habrán sido citados todos los que profesan estas opiniones ó sólo aquellos posos que se consideran disidentes del ministerio.

Hoy salen de esta corte por la vía de Alicante algunos individuos de la servidumbre del príncipe Muley-el-Abbas, conduciendo la mayor parte de los equipajes del califa. Este partirá, por lo que se asegura, dentro de esta misma semana.

Para desvirtuar el gran efecto que ha hecho la votación de ayer del Congreso dicen los opositores que votaron automáticamente Sr. Martínez de la Rosa más de cien empleados; pero los ministeriales, empezando por negar que sea cierto que haya cien empleados en el Congreso, hacen observar que aun separando de la cuantía á los funcionarios públicos, todavía una inmensa mayoría de propietarios, industriales y agricultores condenan la coalición formada contra el gobierno.

Según nuestras noticias los nuevos regimientos denominados Vitoria y San Marcial, estarán en disposición de embarcarse para Ultramar en los primeros días de enero próximo, lo mismo que las secciones de artillería y caballería que se están organizando con destino á la isla de Santo Domingo. Ya se han expedido las órdenes convenientes para proveer con tiempo á su equipo y armamento, y todo se hallará terminado con oportunidad.

Ha sido nombrado teniente coronel del departamento de artillería de la Habana, el comandante del arma, D. Nicolás de Arencachaga, en sustitución del que anteriormente había sido designado para este puesto.

Hoy, á la una de la tarde, el espléndido señor rector de la Universidad Central, conferirá solemnemente la investidura de doctor en derecho civil y canónico á D. Francisco Alós de Bernalguer: será padrino el doctor D. Buenaventura Puñed y Bofarull.

El oficial segundo de administración militar D. Marcelino Mendoza, que formaba parte de las fuerzas españolas que tomaron posesión de la isla de Santo Domingo á nombre de España, ha fallecido víctima de su celo por el servicio. Este apreciable joven se había distinguido de un modo extraordinario, captándose el aprecio de sus jefes y compañeros y haciéndose acreedor á que el gobernador premiase sus esfuerzos concediéndole la cruz de Isabel la Católica, ó sea uno de los tres únicos premios otorgados á los empleados del ramo que tan señalados servicios han prestado en Ultramar con motivo de la reincorporación de la antigua colonia española á la metrópoli.

Ha sido aprobado el nuevo proyecto de reglamento presentado á S. M. por el consejo de goberno y administración del fondo de redenciones y enganches del servicio militar, cuyo objeto es aumentar por medio del estímulo el número de voluntarios y reenganchados, para cubrir las muchísimas bajas ocasionadas por los

que se redimen. Hemos oido hacer grandes elogios de este reglamento, cuyas bases están formuladas con notable precision e inteligencia.

Por retiro del coronel del regimiento de Mallorca, D. Francisco García de Molina, ha sido destinado á mandar este cuerpo D. Juan Servet, que se hallaba al frente del de Seria.

Anteanoche celebró la Academia matrícula de jurisprudencia y legislación la solemne apertura de sus sesiones en el presente año académico de 1861 a 1862, presidiendo este solemne acto el ilustre y simo señor don Pedro Sabau, director general de Instrucción pública. La concurrencia era tan numerosa y escogida como de costumbre. Despues de haber leido el secretario Sr. Silvela, la memoria de las actas académicas del curso anterior, pronuncio el Excmo. Sr. presidente D. Joaquín Aguirre un discurso notable por las formas y el estilo, en el cual trató de analizar con brillantes razonamientos los dos puntos siguientes:

1.º Conviene la abolición de todos los fueros privilegiados?

2.º Conviene la supresión de las autorizaciones para procesar á los empleados del gobierno?

Escusado nos parece añadir que se resolvio por la afirmativa. Terminado el discurso, el Sr. Sabau procedió á la distribución de los premios concedidos por la academia á los individuos que mas se distinguieron en el curso anterior y son los siguientes. Por los trabajos teóricos, Don Faustino Rodríguez San Pedro y don Segismundo Moret y Prendergast, recompensados con medallas. D. Vicente Romero Girva, D. Francisco de P. Romero y Robledo, y en los trabajos prácticos D. Fermín Abejón y Calvo, D. Luis Silvela y el Sr. Pastors y Huerta distinguidos con mención honorífica. Acto continuo, el distinguido funcionario que presidia esta solemnidad, declaró abiertas las sesiones y dio por terminada la inauguración.

Una carta de París, dirigida á *La Correspondencia de España*, dice, que al tratar de la intervención de las tres potencias en Méjico, España quería que desde luego se estipulase el establecimiento de la forma monárquica en aquel país; pero que habiendo sido combatida esta idea por la Gran Bretaña, España renunció á la inserción de dicha cláusula mediante el compromiso contraido de antemano por Inglaterra y Francia, de que por parte de estas potencias no habría oposición si que un príncipe español de la familia reinante ocupe el trono de Méjico; si los mexicanos le elijen al adoptar para su reina la forma monárquica.

Ayer celebró ante una numerosa concurrencia en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario el santo sacrificio de la misa el señor obispo de Damasco. Terminada que fué la misa, el doctor don Eduardo Palou y Flores, catedrático de la Universidad, improvisó una sentida plática refiriendo el martirio y desgracias á que están sujetos los habitantes de Siria; y para quienes concluyó pidiendo en nombre del prelado una limosna, con que contribuyeron la mayor parte de las personas presentes, conmovidas por un dulce sentimiento de compasión y caridad.

Ha fallecido en Peñíscola el oficial segundo de administración militar D. Juan Segarra, encargado de efectos y caudales de art

no eran en aquel momento, pues no se trataba de juzgar su mayor ó menor culpabilidad, sino de decidir la competencia del tribunal a quien corresponde juzgarle; y después también de darle las mayores seguridades acerca de la imparcialidad del tribunal. La prudencia, la discreción y tolerancia del señor presidente han sido tan notables que el mismo Sr. Atmeller creemos habrá quedado satisfecho de la conducta que con él ha observado, puesto que hemos oido expresarse en este sentido á la mayor parte de las personas que asistieron al acto. El Sr. Atmeller regresó desde el tribunal, acompañado de muchos de sus amigos y de un ayudante a quien iba confiado á las prisiones de San Francisco, donde se halla detenido.

Ayer se ha celebrado la función religiosa que, con arreglo al artículo 13 de sus estatutos dedica anualmente el colegio de notarios á Nuestra Señora del Buen Ruego, que se venera en la capilla propia del mismo colegio, en la iglesia de Santo Tomás. Estaban invitados a este acto religioso, según costumbre, los excelentísimos señores ministro de Gracia y Justicia, director general del registro de la propiedad, el jefe del negociado de notarios, y los señores presidentes, fiscales y secretarios de los tribunales superiores, además de los catedráticos de la carrera del notariado en la Universidad central.

El discurso pronunciado anteanoche por el Sr. Martínez de la Rosa, dando las gracias al Congreso por haberle nombrado su presidente, ha merecido los elogios, y nos complacemos en consignarlo, hasta de las opiniones más extremas.

El Contemporáneo dice que el señor Martínez de la Rosa pronunció un breve y bonito discurso, maravillando a todos de qué á sus años se pudiesen decir buenas cosas tan buenas, y *La Iberia*, calificando el discurso de sencillo y correcto, añade que fué muy bien escuchado por los diputados de todos los lados de la Cámara, porque la respetabilidad de los años, los recuerdos de sus dotes oratorias y la preferencia que siempre ha mostrado por la Cámara popular, son circunstancias que nunca serán indiferentes para los hombres de todas las opiniones.

Averá medio dia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Ragusa 9.

Ayer los insurgentes ocuparon la aduana turca de Zarina. La guarnición de aquel punto se refugió en esta ciudad. La insurrección aumenta.

Turia 10.

Los reaccionarios han invadido á Castellón en la frontera ronciana y han hecho allí atrocidades.

Los infantes de Portugal se hallaban en Compiegne, cuando llegó un despacho anunciendoles que estaba gravemente enfermo su augusto hermano don Fernando. El baile que se iba á verificar aquella noche, se suspendió. El 6 se recibió un nuevo despacho, anunciando la muerte del infante. Oculto por el momento esta triste noticia á los infantes, anunciandoles solo que su hermano no estaba de suma gravedad. Inmediatamente los duques de Beja y Oporto abandonaron á Compiegne, y á su llegada á París se les reveló la muerte de su querido y joven hermano. El dia 7 salieron para Calais, donde debían embarcarse con objeto de regresar al seno de su desconsolada familia.

Los señores secretarios del Senado elegidos en la sesión de anteayer, han sido D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Manuel Cantero, señor marqués de Santa Cruz y don Juan Sevilla.

Un periódico de Cádiz, dice que el 7 ha debido salir de la Habana la expedición española contra Méjico. No tenemos noticia alguna que pueda confirmar la anterior.

Los dos batallones de infantería de marina, que van á Ultramar, no se dirijen á Méjico, como algunos han supuesto, sino á Cuba á prestar sus servicios en la isla.

El fallecimiento del infante D. Fernando ha causado en Portugal mucho sentimiento. El rey ha decretado cuatro días de luto, dos de riguroso y los otros dos de alivio, suspendiéndose por tres días el despacho de los tribunales y los espectáculos públicos.

El Eco do Povo, periódico de Hong Kong, de los siguientes pormenores de la muerte del emperador de la China: «El vapor *Li-yu-nan* trae la noticia no inesperada, del fallecimiento de S. M. I-Hien-Tung, hermano del sol, fallecido el reino del Medio. S. M. exhaló el último suspiro en su palacio de Zehol, en Tartaria, á las nueve de la noche del 22 de agosto. Dicen que S. M. padecía terriblemente de los pulmones, y que ésta fue la causa de su muerte; pero nosotros creemos que lo ha sido el disgusto que le causaba la triste situación de su

imperio. En Tientsin se ha dado orden a los habitantes para que no se rapien el cabello en tres meses, y para que en señal de luto lleven una cinta azul en el mechón.»

La guardia civil de Alicante capturó en el mes ultimo 37 delincuentes, figurando entre ellos seis por asesinatos.

La prensa malagueña hace notar el aminoramiento de crímenes que se nota en la población, desde hace tiempo, como prueba inequívoca de la moralización que crece mas cada dia en aquella ciudad.

Hasta cincuenta wagones se han desembarcado en Málaga con destino al ferrocarril que ha de unir á aquella población con la de Córdoba. También se esperan dos locomotoras de primera clase para el arrastre de materiales. Las obras de la vía siguen adelantando, y en uno de los días de la próxima semana se hará la voladura de un terreno, en la que se quemarán sobre cuatro mil libras de pólvora.

En la subasta celebrada en Alicante el viernes, de las obras del puerto de Torrevieja, no se presentó proposición alguna.

Resolviendo una consulta, ha dispuesto el gobierno de S. M., que la cuarentena á que se refiere el artículo 52 de la ley de sanidad, debe purgarse precisamente en un lazareto, debiendo por lo tanto mandarse á los lazaretos de Mahón ó Vigo, á todos los buques que hubiesen saqueado las Antillas; como Méjico, La Guaya y Costa-Firme, desde 1.º de mayo á 30 de setiembre.

Parece que varios artistas de Barcelona se proponen presentar sus modelos para la corona de oro que ha de regalarse al Sr. Ayala.

— Los dramas *Don Juan Tenorio* y *Antonio de Leiva*, se han ejecutado de un modo tal en el teatro de Villanueva y Geltrú, que según dice un diario de aquella localidad, fué una injuria al buen sentido público que merecía ser penada por las leyes.

En el teatro de Córdoba se ha representado *El Trovador* con gran éxito para los actores y actrices que lo desempeñaron.

— *El sitio de Zaragoza*, está proporcionando grandes entradas al teatro de la Princesa de Valencia. El público aplaudió las entusiastas escenas de fuego y sangre, y la renta de pólvora aumenta con el gran consumo que se hace del artículo en la obra.

Parece cosa resuelta el establecimiento de una Bolsa de comercio en Valencia. La provincia y el municipio han contribuido con sus fondos á esta mejora; pero no bastando las cortas cantidades que la diputación y el ayuntamiento pudieron disponer, ha invitado el señor gobernador á algunos de los primeros comerciantes, para que contribuyan á esta empresa, de la que han de reportar tantos beneficios, y se han apresurado aquellos á manifestar sus buenas disposiciones.

En el teatro de Novedades se disponen para ejecutarse las piezas originales *Para dos perdices dos y Socorros mutuos*, á las que seguirá *El grano de arena*, original, en tres actos y en verso, y otras.

En el teatro real de las Galerías de Saint-Hubert, en Bruselas, se dispone para representarse el nuevo drama de Amadeo Rolland *Las vacaciones del doctor*, que ha obtenido un éxito asombroso en París, y para cuya ejecución ha contratado la empresa belga la señorita Tordeus, que desempeñará el papel principal, y al Sr. Gravier, traslado del teatro del Circo, que hará uno de los papeles más importantes.

Los desórdenes de Mequinenza, dice un diario de provincia, han cesado completamente, los vecinos honrados y de orden, han ofrecido su cooperación á la autoridad; la guardia civil se halla ya en aquel punto, á donde también ha llegado el juez del partido: esperamos que la acción de la ley se dejará sentir pronto, y que los revolucionarios, cualquiera que sea su número, sufrirán el castigo á que se han hecho acreedores.

El jueves ultimo se hizo en Valencia una prueba del arado reformado por el Sr. López, dando satisfactorios resultados, y probando las grandes ventajas que tiene sobre los usados ordinariamente hasta ahora.

El tanto por ciento continúa llevando mucha gente al teatro del Príncipe. Al volverse á poner en escena esta temporada ha sido acogido con el mismo entusiasmo que en la anterior.

En el puerto de Santander entraron durante el año ultimo 1,971 buques de todas clases y banderas, y salieron 1,832.

Ayer fue trasladado á su ultimamora el cadáver del Sr. D. Miguel Jó-

ven de Salas, diputado á Cortes que ha sido por Gamarra, juez de Madrid por espacio de diez años, y presidente de sala de la Audiencia de aquellas islas. A las once de la mañana, apesar del tiempo tan desapacible, un numeroso y escojido concurso, entre el que se veían al presidente del Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, varios señores ministros de él mismo, senadores, diputados y casi todos los jueces de Madrid, acompañó sus restos mortales al cementerio de San Nicolás, dando así una prueba de la amistad que profesaban al finado por sus relevantes dotes de talento, honestidad y probidad. Nosotros no podemos menos de manifestar nuestro sentimiento por la muerte de tan honrado e inteligente magistrado, con la cual ha perdido su familia un digno individuo, y la magistratura española uno de sus más ilustres compañeros. Sácale la tierra ligera.

Anteayer se restableció en la iglesia parroquial de Chamberí la festividad anual que los castellanos viejos y nuevos han celebrado hasta hace pocos años al patrocinio de la Virgen Santísima por el patrocinio que en todos tiempos prestó á los reinos de Castilla de que es gloriosa patrona, y por el buen suceso de nuestros ejercitos y prosperidad de la monarquía. Presidió la función D. Basilio Sebastian Castellanos, como cabeza de la antigua y noble familia de Castellanos, que desde el conde Fernan Gonzalez, (primer sobrano de Castilla) tiene el patronato de esta fundación, cuyo señor la ha restaurado en la expresa Iglesia, en la que se halla colocada la Imagen de Nuestra Señora de Castellanos y del Patrocinio en un bonito altar, costeado a expensas del mismo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 843 fanegas de trigo de 56 a 63 rs. fanega, quedando por vender 1,908 fanegas; la cebada se vendió de 32 1/2 a 34, y la algarroba a 46.

SEGUNDA EDICIÓN.

Se habla mucho de un nuevo producto aplicable al laboreo de las minas y canteras, y del cual creemos deber dar cuenta, en razón de la economía que presenta, pudiendo sustituir á la pólvora de mina en la extracción y voladura de las rocas. El Sr. Reynaud llama *pironoma* á la mezcla que ha inventado y aplicado en particular de un modo muy ventajoso en las canteras. El *pironoma*, comparado con la pólvora de cañón, pesa mucho menos y produce el mismo efecto; su precio es muy inferior al de la pólvora de mina, pero no puede ser empleado con buen éxito en las armas de fuego. Esta materia se compone de 52,5 partes de nitrato de soda, residuos de la corteza de roble que han servido para el curtido de las pieles 27,5 partes, y de azufre molido 20 partes.

Un inglés que habita en la isla de Wight, donde crece en abundancia el fuco ó la ova, intentó hacer papel con este vegetal, y según dicen, el éxito ha coronado sus esfuerzos. Los diarios ingleses hacen mención de este nuevo descubrimiento, y le tributan los mayores elogios. El *Builder* dice con este motivo: «Tenemos á la vista una muestra de este papel, y nos parece de una calidad excelente. ¿A cómo se venderá? Esto es lo que no puede decirse todavía: la primera materia tan sólo cuesta el precio del trasporte; estos gastos serán escasivos, tratándose de utilizar el vegetal como abono; pero de ningún modo como primera materia para un objeto industrial.

La junta iniciadora de la suscripción nacional en favor de D. Narciso Monturiol, nos ha dirigido una atenta comunicación, escrito á la prensa y á las personas todas de la corte, para que se establezca aquí una junta, como se ha hecho en la mayor parte de las provincias, que, una vez instalada, podría ponerse en relación con la de Barcelona: á fin de anular los esfuerzos de todos para mejorar conseguir el comun objeto.

Si desde el primer momento en que se inició la idea de este donativo nacional, acudió presuroso el público á suscribirse en las listas, ahora es mas que nunca grato interesarse en tan importante asunto, por cuanto el Sr. Monturiol, completamente ageno á todo deseo de lucro, y solo ocupado en la realización de su descubrimiento científico, va á dedicar el producto de la suscripción á la construcción de un *Ictíneo*, según hemos dicho antes de ahora.

La Correspondencia *Havas* da las siguientes noticias que tenemos por oficiales sobre la expedición á Méjico en lo que se refiere á fuerzas francesas: La expedición debe partir del 10 al 15, dirigiéndose á Veracruz que es el punto donde deben reunirse las fuerzas convinadas de las tres naciones. La escuadra francesa se compondrá de un navío, cuatro fragatas, una corbeta, cinco canoneras, cinco trasportes y un aviso. El cuerpo expedicionario de tropas de desembarco ascenderá á 5,000 hombres. Las tropas

de tierra y mar estarán bajo el mando superior del contra-almirante Jurien. El cuerpo de desembarco estará á las órdenes de un oficial superior.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á sus fallos:

1.º Que es imposible absolutamente que en un pleito de un solo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casación; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales.

2.º Que el desahogo establecido en el art. 4.º, tit. 3.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, tiene aplicación á los que insultan, atropellan ó hacen resistencia á la Guardia civil.

3.º Que únicamente son causas de nulidad, y por tanto producen el recurso, las expresadas en el real decreto de 4 de noviembre de 1838.

4.º Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los enunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante tiene facultad para todos los actos que exija la dirección del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le espresen en el poder; y que el imponer las costas de la tercera instancia á los que suplican de la sentencia de vista confirmada por la revisión, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 434 de la ley de Enjuiciamiento mercantil, no puede estimarse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notaria.

5.º Que con arreglo á la ley 8.º, título 4.º, libro 10 de la Novísima Recopilación, el marido puede enajenar durante el matrimonio, si quiere sin licencia ni otorgamiento de su mujer, los bienes que fueron ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castrenses ni casi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó dañificar á la mujer; y que para que esta no sea obligada a pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiere contraído durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado los bienes gananciales en conformidad á lo prescrito en la ley 60 de Toro, ó sea la 6.º tit. 4.º, libro 10, Novísima Recopilación.

El dia 5 comenzaron en gran escala las obras del Tram-way (ferrocarril con motor de sangre) de Carcagente a Gandia. En Paris corre el rumor de que se trata de llevar á cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que parece hoy de cierto es que el Sr. Roschid había dado algunos pasos en este sentido; pero se le ha suplicado que no los continúe y las negociaciones se han suspendido.

Las noticias mercantiles de Liverpool son las siguientes: trigo, firme, harina, en calma. Hay demanda para el consumo.

En Puerto-Cábello se hablaba á las últimas noticias de un derecho adicional sobre los artículos de importación y de exportación, cuya medida se aseguraba que iba á pensarse en vigor, lo cual modificaría de un modo sensible el precio de los géneros. La nueva cosecha se anuncia con auspicios favorables. Empezaban á llegar cierros, y se rehusaba el precio de ps. fs. 11. Los cacaos quedaban nominales de ps. fs. 37 a 39 por las clases superiores; los San Felipe valían de 33 a 35.

De Santiago de Cuba escriben que el tiempo era muy favorable para la cosecha. En Mayaguez (Puerto-Rico) la cosecha de café será tan abundante como la del año anterior, no obstante las fuertes lluvias, y la del azúcar prometía ser tan precoz como aquella y abundante.

El teatro de Variedades se llena todas las noches con la representación de *Otra casa con dos puertas*, desempeñada por las señoritas Berroblanco, Sanz y Espinoza, la señora Ramos y los señores Romea (D. Julian y D. Florencio), Mario y Capo. A todos los actores se les prodigan justísimos aplausos, llamándoles todas las noches á la escena.

Asegurábese en Paris el 7, según la Patrie, que del 10 al 15 partirán para su destino los buques que constituyen la división naval destinada á Méjico. El mismo dia se dirigieron de Paris á Tolón y Brest los señores Roze, Thomasset y Selva, nombrados los dos primeros para mandar el navío *Massena* y la fragata *Guerrière*, y el tercero jefe de estado mayor del contra-almirante Jurien de la Graviere. Dicen que entre las tres de desembarco francesas irán 500 zuevos, y se añade que el cuerpo de caballería irá desmontado y se proveerá de caballos tanto en la Habana como en el mismo Méjico.

Un periódico portugués publica un documento muy curioso: «Es una real cédula concediendo 40,000 reis anuales al soldado Antonio Rodriguez, por las curas que por medio de palabras había verificado en algunos oficiales y soldados del ejército de Alentejo, y para que continuase en su beneficio ejercicio de curar por medio de palabras.» Esta real cédula está dada en Lisboa el 13 de octubre de 1654.

En Arcos, provincia de Cádiz, hubo el domingo anterior un alboroto producido por los mozos que debían ser sorteados, los que se negaron á concorrer al sitio designado para aquél acto por la autoridad local. La Guardia Civil tuvo que intervenir para contener los desmanes a que trataban de entregarse los mozos, por lo que se les estaba formando la oportunidad.

Un buque de cabotaje barco al Oeste de Barcelona en la madrugada del 7 de mayo pudo salir á flote arrojando al agua la pipería que llevaba. Cuando el vapor remolcador fué a auxiliar al buque, este navegaba ya en demanda del puerto.

Con motivo de haber dado algunos periódicos extranjeros noticias inexactas sobre el clima de Méjico, la *Patrie* las rectifica en los siguientes términos: «La fiebre amarilla no reina de una manera permanente en Veracruz y los demás puertos de Méjico: sólo se deja sentir con raros intervalos y en ciertas épocas del año, principalmente en la de los grandes calores; pero nunca en el invierno, pues cesa en el mes de octubre y no vuelve á aparecer hasta fin de mayo. Durante este período de tiempo, el clima de Méjico es tan sano como el de Europa para las personas que se someten a ciertas prescripciones higiénicas faciles de seguir.»

La diputación provincial de Alicante, en una de sus últimas sesiones, ha votado, a propuesta del señor gobernador civil, 17,000 rs. para premios á los avicultores y a los particulares que mas contribuyan con sus plantaciones á la repoblación del arbolado, debiendo destinarse otros dos mil para la compra de semillas, que se repartirán á las corporaciones y agricultores que las soliciten. Aunque en pequeña escala, el estímulo del premio deberá producir buenos resultados, despertando entre los cultivadores la afición á los arboles que han sido y serán eternamente una fuente inagotable de riqueza, y muy especialmente en aquella provincia.

Las harinas de consumo se vendían en Paris el 5 con dificultad desde 80 a 84 francos el saco de 189 kilogramos disponible. Las clases cuatro marcas han conservado el favor

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy. — San Martín, obispo y confesor.
Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará con gran solemnidad su glorioso titular. A las diez será la misa solemne, en la que dirá el panegírico un buen orador: por la tarde

ANUNCIOS.

PARA LA ESTACION. — UN buen pañuelo de abrigo 914, un corte de vestido de percal de 10 varas, un pañuelo de seda y otro de batista blanco, todo se da por 60 rs. Otro lote de un elegante corte de vestido entretempo de 9 varas, un buen pañuelo merino 914, otro de seda y otro de batista blanco fino, todo por 120 reales. Pañuelos merino negros capucha 70 y 80 rs. Cortes de vestido entretempo de moda de 9 varas, en 60 rs. Gran surtido de telas novedad de todos precios. Bayetas puro lana 54 1/2 8 rs. Tarlanes una vara 4 1/2, y sigue despachándose con gran aceptación las alfombras inglesas 7 reales vara. Calle de Postas, núm. 40, tienda de la Aurora.

Nota. Hay una partida de perchas para camisas, solo por estar un poco defectuosas se arreglan a 15 cuartos.

SOLAR EN VENTA. — SE ENAGENA en pública subasta un solar sito en esta corte y sus calles de San Lorenzo y Santa Brígida, que mide 9,380 pies cuadrados, sobre el que estuvo y fijicada la casa distinguida con los números 10 por la primera y 27 por la segunda de dichas calles, manzana 333. El remate se celebrará el lunes 18 del corriente, á las doce de su mañana, en el estudio del escribano de número D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe III (antes de Botines) número 8, cuarto segundo; en cuyo local estará de manifiesto el plano del solar y títulos de pertenencia, á fin de que las personas á quienes pueda convenir adquieran las noticias necesarias. En el acto de la subasta se admitirán cuantas posturas hagan los señores licitadores, reservándose los señores á cuya instancia se verifica prestarle ó no su conformidad dentro de las 24 horas siguientes á su celebración. Del precio se rebajarán los gravámenes que afectan á la finca, cuyos capitales ascién en á 93,653 rs., además de lo que, con arreglo á derecho, deba deducirse, por réditos e intereses devengados y no satisfechos. — Madrid 2 de noviembre de 1861. — SANCHANA.

MANUAL HISTÓRICO-DESCRIPTIVO de Valladolid, adorado con dos láminas y un plano topográfico de la población, y seguido de un apéndice ó sea "Guia del ferro-carril del Norte".

Además de la historia de esta ciudad comprende descripciones de los edificios más notables, museo, iglesias, etc., y también cuanto se refiere al ferrocarril del Norte; su historia, estaciones y descripción de los pueblos que recorre, tarifa, y otras muchas noticias de gran interés para el curioso y el viajero.

Un tomo grueso en 8º prolongado á 16 rs. en rústica: librerías de Lopez, calle del Carmen y Baylli Baylli, calle del Príncipe.

En Valladolid, librería nacional y extranjera de hijos de Rodríguez á donde se dirijirán los pedidos.

TABLAS SINÓPTICAS PARA los giros y cambios recíprocos de las plazas nacionales con las de París y Londres, por D. J. F. Moreno.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Hernando, Moro y Baily-Bailliére.

Los pedidos pueden hacerse al autor, plazuela de la Concepción Gerónima, núm. 2, cuarto segundo.

UNA SEÑORA VIUDA, de edad de 40 años, desea colocarse en clase de ama de gobierno ó doncella, con uno ó dos caballos, ó sacerdote; ó bien sea en una casa de poca familia.

En la administración de este periódico darán razón.

BANCO DE ECONOMÍAS.

DEPÓSITO DE FONDOS CON INTERÉS CAJA DE AHORROS Y FORMACIÓN DE CAPITALES.

DOMICILIADA EN MADRID, DESPENGAZO, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza.

DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los depositarios para el Consejo de inspección que el público conoce, la intervención que tiene en los actos de la administración, particularmente en los arqueos, colección de fondos, revisión de cuentas y división de utilidades, guardando las llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los socios expresivas del beneficio que les ha correspondido: extracto de su cuenta, la capitalización mensual de intereses, lo económico del medio por el que se cubre sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la mitad cantidad de 10 rs. vna., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, la reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida en la ciudad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los impotentes, causa son indudablemente del rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861 8.530.141·85
Ident. en fin de octubre 1.476.832·17
Total en fin de octubre de 1861 10.006.974·12

Beneficio. En las liquidaciones de los ocho últimos meses se ha repartido á los señores depositarios el interés efectivo de

UNO POR CIENTO MENSUAL resultante de la utilidad proporcional de 18·96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Dirección se distribuyen los prospectos y estatutos, dando solas las más breves explicaciones que se deseen. — (10.)

BEDFORD BURYS Y C. A.

DE SHEFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de los mejores aceros ingleses, limas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, pala, sierras y toda clase de quinquerlería. — PROPRIETARIOS DE LA CELEBRE MARCA.

WM. ASH. Y C. A.
SUCURSAL EN MADRID.

Calle del Carmen, número 49, piso principal. Venta sola al por mayor.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS,

SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTÍA. Dirección y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Redonda la dirección de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posición social, y garantida por varios concejos en

1.200.000 R. V. Ofrece á los imponedores un interés fijo de un 14 por 100 al capita-

lismo, y un interés variable de 10, 15 y 20 por 100 al capital.

La Caja admite imposiciones de 10, 15 y 20 rs. y de cualquiera cantidad que pueda dividirse por 5.

Acumula mensualmente el interés de las cantidades impuestas. Liquidada cada semestre.

El reintegro de los fondos es á voluntad de los imponentes.

Los fondos se imponen sobre papel del Estado, acciones de sociedades y toda clase de valores buenos.

Los imponentes tienen derecho de preferencia á la compra de las fincas que construye y vende por amortización. — El Cambio Universal.

El que deseé mayores explicaciones, estatutos ó prospectos, diríjase en Madrid á la dirección de la Caja del Cambio, calle de Preciados, núm. 72; en provincias á todas las sucursales del Cambio.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de que disfruta el Sr. García Pérez. El cielo le de fuerzas para soporar un golpe que tan honda mente le ha afectado.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Editor, D. de Zuloaga Hilario

paña general de Crédito en España, D. Eugenio García Pérez. Una multitud de carruajes ocupados por personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad acompañaban al férreo, dando así un elocuente testimonio de la general estimación de

ZAPATILLAS. — SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE ZAPATILLAS DE FIELTRO DE SUIZA, QUE SE RECOMIENDAN POR SER DE MUELUZ ABRIJO Y EVITAR QUE SAIGAN AÑOZOS; PRECIO 14, 19 REALES PAR. AL CÉFIRO, ONTERA, 34.

Sobre el 25 de noviembre

EL PROFESOR DE MEDICINA

DON JULIO PAUCHET, DENTISTA DE S. A. B., el que se ha trasladado directamente para la Habana la acreditada y velera fragat "Pancha", admisando pasajeros. La despachan en el primer punto los Sres. Pons y Compañía, frente a San Juan del Mercado.

MANANTIAL CREDITO,
ASOCIACION MUTUA DE COMERCIANTES Y DE INDUSTRIALES PARA FACILITAR EL DESCUENTO DE LETRAS Y PAGARES.

NÚMERO DE VÁCOS SOLIDARIOS HASTA HOY.... 386

CAPITAL DISponible DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS. R. 28.500.000

TÍPO DEL CRÉDITO NUEVE POR CIENTO, CON 1/2 POR 100 COMISIÓN DE CAJA.

ADMINISTRACIÓN, CALLE DEL OLIVAR, 6, PRINCIPAL, (CASA PROPIA DE LA DIRECCIÓN).

0, 0, 09, 20, 24 Y 28.

AVISO IMPORTANTE.

Se presenta una ocasión extraordinaria para todas las personas que deseen comprar telas de Alemania de la mejor calidad, mantelerías de Sajonia, pañuelos de telas y batistas, toallas y diferentes artículos de estos géneros.

Con una diferencia de 33 por 100 sobre los precios de fábrica y más de 50 por 100 sobre los precios habituales de cualquier casa de comercio. Calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal, Madrid.

Los habitantes de Madrid recordarán la casa de fabricación de los señores Sachse, hermanos y compañía, de Berlín, que a consecuencia de negocios comerciales se vieron precisados a hacer liquidar el invierno pasado en la calle de la Biblioteca una enorme cantidad de sus productos destinados para la América del Sur y detenidos por los expedicionarios en Alicante: no pudiendo disponer por circunstancias especiales de la mayor parte de sus mercancías que en aquella época se encontraban en España, hoy día han decidido realizarlas todas aquí a causa de las grandes dificultades que se originaron enviándolas a el punto de donde salieron: todos estos lienzos son de la mejor calidad, tejidos é hilados a la mano como las mantelerías de Sajonia tan conocidas, cuyas cualidades y dibujos sobrepujan en belleza a todos los de este género. Por consecuencia las personas que deseen hacer la menor adquisición de estos géneros encontrarán aquí una ocasión extraordinaria de comprar a precios sumamente baratos lo que en cualquier otra época se verían precisados a hacer grandes gastos lo que demostrarán los siguientes:

PRECIOS CORRIENTES.

PRECIOS FIJOS.

Lienzos de Bidesfeld de Silesia y de Sajonia, calidades fuertes para camisas ordinarias, precios de la venta. Habitualmente de 7 a 9 rs. vara, se darán de 4 a 5 rs. vara.
Id. para camisas finas, de 10 a 12 se darán de 7 a 8.
Id. calidad superfiña como balista 14 a 22 de 10 a 14.
Id. para sábanas con costura de 8 9 a 12 de 5 6 a 8.
Id. superfinas de 14 a 18 de 9 a 11.
Id. calidades finas sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, de 18 a 24 de 12 a 16.
Id. calidad superfinas de 28 a 43 de 18 a 28.

MANTELERIAS

Juegos ad. a. nos de 12 cubiertos, su precio de 10 a 12 duros, se darán de 7 a 8.
Id. calidades mas finas, id. 14 a 18, de 9 a 12.

Id. calidades superfinas (como seda), id. 20 a 35, de 13 a 18.
Los juegos finos de 18, 24, 30 a 36 cubiertos se venden proporcionalmente mas baratos atendiendo que la venta no es tan general y a haber una gran remesa.

Pañuelos de bolsillo, de telas y batistas finas, la docena de 50, 60 a 80 rs., se darán de 34, 40, 45 y 50.

Id. mas finos y superfinales de 70 a 240 rs. docena, se darán de 48 a 140 rs.

Muchos diferentes artículos como servilletas para té, chocolate y postres, toallas, adamas, manteles y servilletas sueltas, se venden en la misma proporción que los demás.

EL DESPACHO: CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, PRINCIPAL.

NOTA. Para comodidad de las personas que compran lienzos, mantelerías y demás artículos, preventimos que hemos hecho venir expresamente de nuestra casa de París, personas que se encargaran con especialidad del corte y hechura de camisas de señoritas y caballeros, etc., etc.: y teniendo a nuestra disposición las mejores costureras y bordadoras, con el fin de poder dar en beneficio de los compradores toda clase de estos artículos confeccionados y bordados a la perfección, al mismo precio que nosotros pagamos, resulta que se podrán obtener los pedidos de camisas de las mas finas y elegantes, como igualmente equipos de noche, etc., etc., a precios sumamente ventajosos.

CONTINUA LA LIQUIDACION
DE GÉNEROS DE INVIERNO. Postigo de San Martín, núm. 22, al lado de la fonda de los Leones.

REGALO.—SE REGALA UN
INTERIOR ó una boquilla para puros, ó un certapluama de dos hojas al que compra una bonita caja de cartón, propia para viajar 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: la cre, plumas, oblaes, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto derade 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo. (0 0 0 0 y 0.)

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO
dentista. — Trabaja en todo cuanto tiene relación con el ramo del dentista, por todos los sistemas y mecanismos conocidos en España y el extranjero, y en su gabinete se hallará todo de cuanto mas moderno posee el arte, así en instrumentos como pastas y dientes. Pone dietas y mañas desde 20 reales en adelante, y dentaduras completas, á precios muy regulados.

Calle de Carretas, núm. 7, principal Madrid.

VESTIR DE MODA SIN GAS-
tar dinero. — José Alvarez (español), toma ropas usadas, muebles, alhajas, uniformes, libros, crucos, relojes, sillas, guarderíos y pianos, en cambio, y da géneros de sedería, lencería y lana en pieza, para señora y caballero. Recibe los avisos el portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina a la plazuela del Angel.

FRANCISCA FERNANDEZ,
que vive calle del Meson de Paredes, núm. 90, cuarto en el patio, número 9, de estado viuda, con seis hijos el mayor de 13 años, se halla sumida en la mas espantosa miseria. Implora la caridad pública para poder atender al sustento de sus desgraciados hijos.

QUE BARATURA.—UNA CA-
ja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, 24 plumas, un portapluama, 2 lapiceros, dos barras de lacre, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblaes, una pastilla de jabón de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

CAPITALES. JUBILACIONES
DODTES. REDEDONCIOS DEL SER-
VICIO MILITAR. ASISTENCIAS PARA
ESTUDIOS. RENTAS VITALICIAS.

LA PENINSULAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1869.

SITUACION EN 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUMERO DE POLIZAS.

2,966

CAPITAL SUSCRITO.

17.325.392 R.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Señor D. Antonio Murga, propietario.

Señor D. Aniceto Puig, jefe de administración de primera clase, ex-diputado a Cortes y propietario.

Señor D. Nazario Carríqui, ex-diputado a Cortes, banquero y propietario.

Señor D. Vicente Rodríguez diputado a Cortes y propietario.

Señor D. José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno Sr. D. Joaquín Helguero.

Director general: Señor D. Pascual Méndez, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Abogado consultor: Señor D. Simón Santos Lerín.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por suerte, renta a voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten a voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran á medida que se efectúan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena ejecución de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales a las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten a los puntos donde se pidan.